



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|   |                |
|---|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS<br>MESA DE MOVIMIENTO |                |
| 28 JUN 2017                               |                |
| Recibido.....                             | 1130.....Hs.   |
| Exp. N°.....                              | 33283.....C.D. |

## PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, proceda a la construcción de una rotonda sobre la Ruta Provincial N° 70 intersección Ruta Provincial N° 68-S, en jurisdicción del Distrito Humboldt, departamento Las Colonias.



JULIO EDUARDO EGGMANN  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad hacer conocer al Gobierno Provincial, la necesidad de los vecinos de la localidad de Humboldt de contar con una rotonda de acceso y distribución del tránsito sobre la Ruta Provincial N° 70 intersección con la Ruta Provincial N° 68-S, en el Distrito Humboldt, departamento Las Colonias.

Ante la necesidad de encontrar una solución posible rápida y efectiva para el tránsito que confluye en el acceso este al Pueblo de Humboldt, se justifica la construcción de una rotonda. La Ruta Provincial N° 70 tiene un elevado tránsito y su vez la intersección con la Ruta Provincial N° 68-S se utiliza para llegar a las localidades de Cavour y Grutly.

En ese sector, las características de la intersección dificulta la realización de maniobras seguras de ingreso o egreso, tanto para acceder a Humboldt como para acceder a la Ruta Provincial N° 68-S, con el consiguiente peligro para la circulación y la seguridad vial en el lugar.

Vale recordar que el día 12 de abril del corriente año, se produjo un grave accidente de tránsito entre tres vehículos que circulaban por esa zona y que tuvo como saldo lamentable, la pérdida de la vida de dos personas, ambos vecinos de la ciudad de Esperanza.

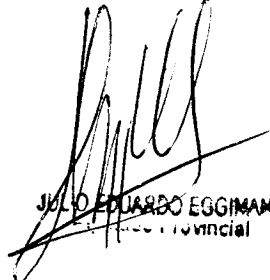




## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por ello, es necesario que las autoridades provinciales adopten las medidas que correspondan para llevar adelante la construcción de una rotonda de acceso y distribución de tránsito, de manera tal de brindar las condiciones adecuadas de transitabilidad y el mejoramiento de la seguridad vial para todas las personas que transitan por el lugar. Su construcción es reclamada desde hace tiempo por los habitantes y las fuerzas vivas de las localidades de la región.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares un voto afirmativo para el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



JULIO EDUARDO EGGMANN  
Diputado Provincial

